



## GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de ROM, la concejala que suscribe formula la siguiente **PREGUNTA PARA SER CONTESTADA POR ESCRITO** e incluida en el Orden del día de la próxima sesión plenaria:

Proyecto de la Jefatura de la Policía Local para la reorganización de la Policía de Barrio, o de Distrito, modificaciones previstas en las diferentes unidades del Cuerpo, así como los parámetros a tener en cuenta para la asignación de destinos.

Granada, 21 de septiembre de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Raquel Ruz Peis".

Raquel Ruz Peis

Concejala del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDÉSA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
SECRETARÍA GENERAL

**Expediente: 3628/2023**

**Destinatario/a: Dña. Raquel Ruz Peis, Concejala del Grupo Municipal Socialista.**

**Asunto: Remisión de respuesta a pregunta escrita Pleno 29 de septiembre de 2023.**

En relación a su **Pregunta para contestación escrita**, sobre **proyecto de la Jefatura de la Policía Local para la reorganización del Cuerpo**, adjunto le remito copia de la respuesta por escrito remitida a esta Secretaría General.

Asimismo le significo que dicha Pregunta figura en el Orden del Día de la Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2023, a tenor de lo que se establece en el artículo 131 del Reglamento Orgánico Municipal.

EL SECRETARIO GENERAL  
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación: **FSG1Q39QCFR309R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

COBO NAVARRETE ILDEFONSO

/SECRETARIO/A GENERAL

28-09-2023 14:50:14

Contiene 1 firma digital



AYUNTAMIENTO DE GRANADA	
SECRETARÍA GENERAL	
28 SEP 2023	
Nº ENTRADA	323
DESTINO	
Nº SALIDA	



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
MOVILIDAD, PROTECCIÓN CIUDADANA, AGENDA URBANA, SOSTENIBILIDAD, Y  
FONDOS NEXT GENERATION**

En contestación a la pregunta para la próxima sesión plenaria de 29 de septiembre de 2023, formulada por, Dª Raquel Ruz Peis, Concejala del Grupo Municipal Socialista, relativa a:

*Proyecto de la Jefatura de la Policía Local para la reorganización de la Policía de Barrio, o de Distrito, modificaciones previstas en las diferentes unidades del Cuerpo, así como los parámetros a tener en cuenta para la asignación de destinos.*

Ponemos en su conocimiento lo siguiente:

Actualmente, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo regulador de las relaciones entre la Corporación y el personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Granada, el cual establece en su Artículo 53 como materia de negociación el establecimiento de la jornada laboral y los horarios de trabajo, se está llevando a cabo la citada negociación con las organizaciones sindicales.

Esta negociación se encuentra en curso, por lo que aún no existe una propuesta de estructuración definitiva, significándole que el objetivo es reestructurar los turnos de servicio de forma que se potencien las diferentes áreas sin que ello suponga la disminución de otras, aumentando la presencia policial en los distintos barrios durante los fines de semana, al encontrarse el servicio policial descompensado con respecto al resto de días de la semana.

Una vez finalice la negociación de turnos y horarios, se propondrá a la Sra. Alcaldesa la aprobación de un nuevo Catálogo de Puestos de Trabajo, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Interno de la Policía Local de Granada, especificando los destinos existentes grupo al que pertenecen (especialidad o grupo general), número de vacantes, características y funciones principales que conlleven éstas, así como requisitos mínimos exigibles para acceder a ellas.

Granada, 27 de septiembre de 2023  
LA TTE. ALCALDE DELEGADA,

PROTECCIÓN Y MOVILIDAD

Fdo.- Ana Isabel Agudo Martínez,

SECRETARÍA GENERAL